

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36750
Nombre	Género y política
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultad de Derecho	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	45 - Género y política	Obligatoria
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	3 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, MARIA ENCARNACION	364 - Filosofía del Derecho y Política
MARRADES PUIG, ANA ISABEL	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

El género es una categoría de análisis social que permite desvelar las raíces de la desigualdad y la discriminación y que puede informar políticas que avancen en la consecución de la igualdad. De ahí la importancia de la formación en el enfoque de género del estudiantado y futuros profesionales en los campos del Derecho, la Ciencia política y la Sociología.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

No se requieren requisitos específicos para cursar esta asignatura. No obstante, se recomienda poseer una capacidad de lectura comprensiva y una correcta expresión oral y escrita en castellano y valenciano.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.
- Pensamiento crítico.
- Trabajo en equipo.
- Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública.
- Saber identificar, diseñar y transmitir mensajes e información política, especialmente discursos políticos y campañas políticas e institucionales a través de medios analógicos y digitales.



- Saber elaborar informes, dictámenes y trabajos de investigación política.
- Interpretar los marcos políticos y procesos históricos estableciendo análisis comparativos de cambio y de prospección futura.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas y hacer recomendaciones de mejora, especialmente en las políticas de género, medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Saber distinguir los valores, ideologías, actitudes y pautas de comportamiento de los ciudadanos así como su evolución temporal.
- Conocer y saber analizar las características, causas y consecuencias de retos sociales contemporáneos: desigualdad de género, ciberseguridad y sostenibilidad del desarrollo.
- Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de género a las instituciones, actores y políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

La comprensión del significado y alcance del sistema sexo/género. La capacidad de comprensión de las implicaciones del sesgo de género y todas las consecuencias negativas del análisis científico sin la perspectiva de género, y de la formación sin esta perspectiva. La capacidad de aplicación de la perspectiva de género en las futuras actividades profesionales. La adquisición del conocimiento de la historia del pensamiento de las mujeres y los movimientos feministas. La comprensión del problema de la desigualdad y discriminación y la adquisición de competencias para desempeñar actividades profesionales para promover la igualdad y erradicar la violencia de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Sistema sexo-género

- 1.1 Sexo y género
- 1.2 Género y desigualdad
- 1.3 Género e identidad

2. Tema 2. Recuperación de la genealogía femenina. Los movimientos feministas

- 2.1 El feminismo ilustrado
- 2.2 Las sufragistas. El sufragismo
- 2.3 La lucha de las mujeres obreras
- 2.4 Las feministas radicales. El feminismo radical
- 2.5 El feminismo institucional



2.6 Movimientos feministas hoy

3. Tema 3. Derecho y promoción de la igualdad

- 3.1 Discriminación en sentido estricto y tutela antidiscriminatoria
 - 3.2 La conquista de la igualdad de trato
 - 3.3 El debate sobre las acciones positivas
 - 3.4 La igualdad de oportunidades y sus insuficiencias
 - 3.5 La meta de la igualdad real
 - 3.6 El ius-feminismo
-

4. Tema 4. Igualdad de oportunidades en el empleo, acceso a cargos de responsabilidad y participación social y política

- 4.1 Igualdad de oportunidades en el empleo
 - 4.2 Acceso a cargos políticos
 - 4.3 Participación social y política
 - 4.4 Asociacionismo de mujeres y procesos participativos
-

5. Tema 5. Corresponsabilidad y políticas del cuidado

- 5.1 Las necesidades de cuidados
 - 5.2 Los derechos y las políticas del cuidado
 - 5.3 Propuestas de solución a las necesidades de cuidados: la corresponsabilidad.
 - 5.4 La conciliación corresponsable
-

6. Tema 6. El problema de la violencia de género

- 6.1 La violencia contra las mujeres como violencia estructural
 - 6.2 La desigualdad y la discriminación como causa de la violencia
 - 6.3 Diversas manifestaciones de la violencia de género
 - 6.4 Estudio del marco normativo y jurisprudencial
 - 6.5 Propuestas de mejora a través de la educación
-

7. Tema 7. Transversalidad de políticas de igualdad

- 7.1 Leyes de igualdad
 - 7.2 Planes de igualdad
 - 7.3 Gobiernos y políticas
 - 7.4 Mainstreaming de género
-



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo

Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como grupales. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías.

Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio

Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura tendrá las siguientes modalidades:

Una prueba oral o escrita (a determinar por la profesora o profesor) consistente en un solo examen teórico-práctico que equivaldrá a un 70% de la calificación.

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización de prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades: 30% de la calificación.

La evaluación continua consta de:

Trabajo en grupo: 1 punto



Trabajo individual: 1 punto (ensayos, memorias, informes)

Taller: 1 punto

Sólo en el caso de superación de la prueba global con una nota mínima de 5 sobre 10 se realizará la ponderación con la evaluación continua.

La calificación de las actividades superadas en la evaluación continua en la primera convocatoria se mantendrán para la segunda. El trabajo individual será recuperable en la segunda convocatoria

El profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha distinta de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, cualquiera otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto de grupo.

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1.^a como en 2.^a convocatoria), obtendrá la calificación de No Presentado”.

REFERENCIAS

Básicas

- AMORÓS, Celia, Historia de la teoría feminista, Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid, 1994. Tema 2.
- AÑÓN ROIG, M^a José y MESTRE MESTRE, Ruth, Violencia sobre las mujeres: discriminación, subordinación y Derecho, en Boix Reig, y Martínez García, E., La nueva ley contra la violencia de género, Iustel, 2005. tema 6.
- BARRÈRE UNZUETA, M^a Angeles, Iusfeminismo y Derecho antidiscriminatorio: Hacia la igualdad por la discriminación, en AA. VV. (coord. Mestre i Mestre, R.) Mujeres, derechos y ciudadanías, Tirant lo blanch, Valencia, 2008, 45 y ss. tema 3.
- CAMPS, Victoria, Tiempo de cuidados, Ed. Arpa, 2020. Lectura tema 5.
- FERNÁNDEZ, Encarnación, Mainstreaming de género y cambio social, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 49, 2015, pp. 333-365. tema 7.
- LAGARDE, Marcela, Género y feminismo, Horas y Horas, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996. tema 1.
- LAURENZO, Patricia, MAQUEDA M^a Luisa, y RUBIO, Ana, Género, violencia y Derecho, Valencia, Tirant lo blanch, 2008. tema 6.
- MARRADES PUIG, A.I. (coord.) Retos para el Estado constitucional del siglo XXI: derechos, ética y políticas del cuidado, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019. tema 5.
- SEVILLA, Julia, Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria, Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona, 2004. tema 4.
- VALCÁRCEL, Amelia, Ahora, feminismo: Cuestiones candentes y frentes abiertos, Madrid, Cátedra, 2019. tema 1



Complementarias

- BEAUVOIR, Simone, El segundo sexo, Madrid, Catedra, 2017 (8ª).
- CAMPS, Victoria, El siglo de las mujeres, Madrid, Cátedra, 2000
- COBO BEDIA, Rosa, Las paradojas de la igualdad en Jean Jacques Rousseau, Madrid, Cátedra, 2012
- MACKINNON, Catharine. Hacia una teoría feminista del Estado, Madrid, Cátedra, 1995.
- MILL, John y TAYLOR, Harriet, Ensayos sobre la igualdad sexual, Cátedra, Feminismos, Madrid, 2001.
- PATEMAN, Carol, El contrato sexual, Stanford University Press, 1988.
- WOLLSTONECRAFT, Mary, Vindicación de los derechos de la mujer, Cátedra, Feminismos, 1991

*La profesora/el profesor podrá determinar si es conveniente un cambio de algunas de las lecturas a lo largo del curso. En cada tema, se irá indicando las páginas seleccionadas de la bibliografía básica recomendada.